

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

I. Mediante Resolución STJ N° 42/2022 (hojas 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Secretario del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente STJ-SSA N° 52.428/2022.

II. Que con el dictado de la Resolución SSA-SGCAJ N° 10/2024 de fecha 06 de marzo del año en curso (hojas 110/111) se estableció el orden de mérito en el que el Dr. Federico Martín JUÁREZ BARGIELA (DNI N° 35.885.288) obtuvo el tercer lugar.

III. El artículo 7° del Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Funcionarios en este Poder Judicial (Acordada N° 15/2011), dispone que: *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"*.

IV. Que en la hoja 113 luce la presentación de los Jueces del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, Dr. Eduardo López,

Dra. Verónica Marchisio y Dr. Juan José Varela, mediante la que proponen el nombramiento del Dr. Federico Martín Juárez Bargiela para ocupar el cargo de Prosecretario de la dependencia citada.

Fundamentan su petición en que el nombrado ocupa el cargo de manera interina hace más de un año y ha demostrado sobradamente poseer los conocimientos y aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones.

V. Analizadas las actuaciones y los antecedentes del Dr. Federico Martín Juárez Bargiela, este Tribunal entiende procedente designarlo en el cargo de Prosecretario del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte.

VI. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

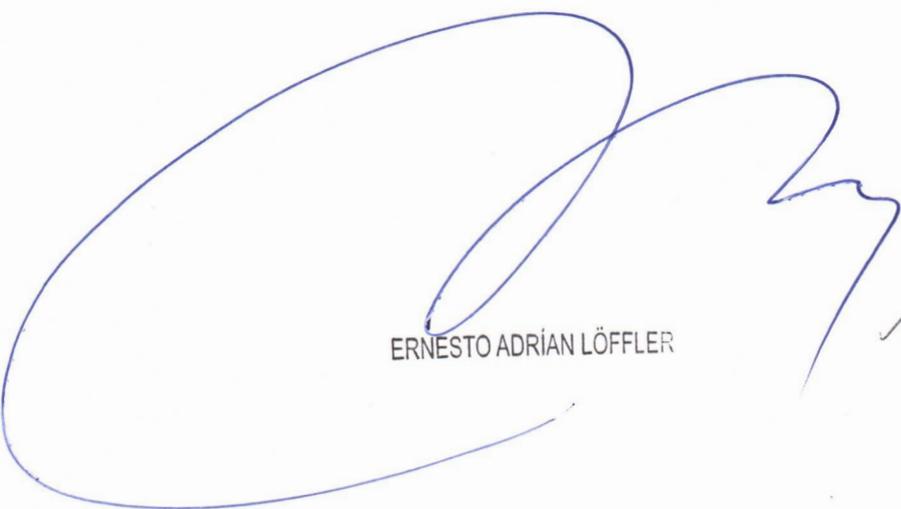
**1º) DESIGNAR** al Dr. Federico Martín JUÁREZ BARGIELA (DNI N° 35.885.288) en el cargo de **Prosecretario del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte** (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1994 y sus modificatorias).

**2º) FACULTAR** al señor Presidente del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, Dr. Eduardo López, por razones propias

del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo del nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción, y que la Sra. Jueza del Tribunal Dra. Edith Miriam Cristiano no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



ERNESTO ADRIAN LÖFFLER



CARLOS GONZALO SAGASTUMI



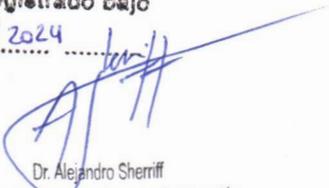
MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo

el N° 36/2024



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia